



“ES UN DERECHO QUE ME ASISTE”

Godoy pide retomar el proceso de ratificación

Recordó que su encargo concluye el 9 de enero y se debe garantizar la continuidad de funciones de la FGJ

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, envió ayer un oficio al Congreso local, en el que solicitó que sometan a votación su ratificación por cuatro años más, toda vez que su periodo en el cargo finaliza el 9 de enero de 2024.

El documento, al que este diario tuvo acceso, está dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Gabriela Salido, y a la presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Martha Ávila.

La fiscal pidió al Poder Legislativo local “que tengan a bien disponer lo conducente a efecto de que el dictamen aprobado por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, en el cual se estima favorable la ratificación en el cargo que ocupó, sea sometido a votación del pleno, a efecto de concluir el procedimiento constitucional y legal previsto para tales fines”.

Asimismo, expuso que “resulta necesario garantizar la continuidad en las funciones de procuración de justicia” y



Foto: Archivo / Eduardo Jiménez

La fiscal dijo que ya ha tenido la opinión favorable en otras etapas del proceso.

que someterse al proceso de ratificación es “un derecho que me asiste”.

La fiscal local recordó que el asunto sería votado en la sesión del 13 de diciembre; sin embargo, eso no ocurrió y tampoco se dio una fecha para continuar con el proceso.

Excelsior publicó ayer que la presidenta de la Jucopo y coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, propondrá modificar el calendario de sesiones de la Comisión Permanente para que la primera sesión de 2024 sea el 3 de enero y no el 10, como estaba originalmente programado.

Lo anterior de forma que el 3 de enero se defina en el pleno si los diputados locales están de acuerdo con celebrar un periodo extraordinario el 5 de enero, para votar ese día la ratificación de Godoy.

El diputado local del PAN, Aníbal Cañez, expresó en días pasados que no se puede llevar a cabo un periodo extraordinario debido a que el calendario de la Comisión Permanente ya fue aprobado.